ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET978491 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO HOTEL DE MONTAÑA HUMAINA". Valor estimado del contrato 2.027.802,06 €, IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan Manuel Ávila Rodríguez
Vocal de Unidad de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registro de la Agencia, se constata que se han presentado oferta por parte de los siguientes licitadores:

- INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.
- ALOJAMIENTOS NATURALES EN ESPACIOS ANDALUCES S.L.L.
- VULPIS SIGTAL S.L.

Ordenada la apertura por la Secretario de la Mesa y una vez examinada la documentación contenida en el sobre n° 1, los miembros de la Mesa por unanimidad **ACUERDAN:**

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	VULPIS SIGTAL S.L.	Debe presentar: • Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E) • Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar (Anexo III-A). ***Debe de estar firmada por una de las personas facultadas en el Anexo.*** • Declaración responsable que se ajustará al formulario de documento europeo único de contratación debidamente firmado. ***Lo aporta sin***

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:SiNKvXnxLCe2cWxIwoaJRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	12/07/2019
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	SiNKvXnxLCe2cWxIwoaJRg==	PÁGINA	1/2

SiNKvXnxLCe2cWxIwoaJRg==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
		firmar.
2.	ALOJAMIENTOS NATURALES EN ESPACIOS ANDALUCES S.L.L.	Debe presentar: • Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E)

Y siendo las 11 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:SiNKvXnxLCe2cWxIwoaJRg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	12/07/2019
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
	JUAN MANUEL AVILA RODRIGUEZ			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	SiNKvXnxLCe2cWxIwoaJRg==	PÁGINA	2/2

SiNKvXnxLCe2cWxIwoaJRg==